

Dirección general del Instituto Geográfico y Estadístico.

RECTIFICACION DEL CENSO ELECTORAL

correspondiente al año de 1919, ordenada por el art. 10 de la Ley de 8 de Agosto de 1907; Real decreto de 18 de Junio y Real orden del Ministerio de la Gobernación de 2 de Julio últimos.

Provincia de Palencia.

Término municipal de Capillas

Sección única.

LISTA de los electores de la expresada Sección, formada con arreglo á lo que dispone la base octava de las aprobadas por Real orden circular de la Presidencia del Consejo de Ministros de 7 de Septiembre de 1916.

Número de orden en la Sección.	APELLIDOS Y NOMBRE DEL ELECTOR.	EDAD (años cumplidos).	DOMICILIO calle (ó plaza, etc.) y número de la casa. En los Ayuntamientos rurales: BARRIO, ALDEA Ó ENTIDAD.	PROFESIÓN OFICIO Ú OCUPACIÓN	¿Sabe leer y escribir?
1	Alegre Sahagún, Modesto.	38	Agua.	Guarda.	Si
2	Andrés García, Apolinar.	27	Valoria.	Labrador.	Si
3	Andrés Ramos, Vitaliano.	37	Nueva.	Propietario.	Si
4	Antón Melero, Vicente.	62	Barrio Alto.	Labrador.	Si
5	Antón Peña, Emilio.	33	Idem.	Idem.	Si
6	Antón Peña, Pedro.	37	Idem.	Idem.	Si
7	Aparicio Sánchez, Angel.	35	Idem.	Jornalero.	Si
8	Arias González, Fabio.	31	Imperio.	Pastor.	No
9	Arias González, Francisco.	43	Arzobispo.	Idem.	No
10	Atienza de Diego, Hipólito.	62	Medio.	Jornalero.	Si
11	Atienza Martín, Julian.	43	Pozo.	Labrador.	Si
12	Belardo Usano, José.	31	Vallejo.	Jornalero.	Si
13	Bellota Orejas, Julian.	56	Nueva.	Idem.	Si
14	Bezoz Concejo, Julian.	43	Imperio.	Barbero.	Si
15	Blanco García, Calixto.	37	Nueva.	Labrador.	Si
16	Blanco García, Lucidio.	34	Medio.	Idem.	Si
17	Blanco Merino, Leandro.	54	Barrio del Pozo.	Propietario.	Si
18	Caballero Bueno, Eusebio.	42	Valoria.	Panadero.	Si
19	Calderón García, Honorato.	38	Pozo.	Labrador.	Si
20	Calvo Sánchez, Adriano.	37	Medio.	Idem.	Si
21	Calleja Pérez, Miguel.	39	Idem.	Jornalero.	Si
22	Capillas García, Agustín.	49	Arzobispo.	Idem.	Si
23	Carbajo Prieto, Gregorio.	54	Valoria.	Idem.	No
24	Carbajo Prieto, Juan Antonio.	43	Pozo.	Idem.	No
25	Cea Orejas, Miguel.	47	Idem.	Idem.	No
26	Delgado Pinacho, Emiliano.	30	Imperio.	Alarife.	Si
27	Delgado Pinacho, Eutiquio.	25	Agua.	Jornalero.	No
28	Delgado Pinacho, Juan.	35	Barrio del Pozo.	Relojero.	Si
29	Delgado Prieto, Cruz.	60	Agua.	Mecánico.	Si
30	Diez Calvo, Conrado.	62	Barrio del Pozo.	Relojero.	Si
31	Diez Gallego, Enrique.	45	Pozo.	Alarife.	Si
32	Diez Sánchez, Antonio.	33	Barrio del Pozo.	Capatáz.	Si
33	Diez Sánchez, Vicente.	29	Idem.	Jornalero.	Si
34	Domínguez Bravo, Francisco.	36	Pozo.	Alarife.	Si
35	Domínguez Moncada, José.	70	Agua.	Jornalero.	No
36	Fernández Arias, José.	56	Idem.	Idem.	No
37	Fernández Susano, Lucio.	39	Barrio del Pozo.	Guarda.	No
38	Gago Pastor, Andrés.	30	Idem.	Jornalero.	Si
39	Gago Pastor, Eustaquio.	37	Idem.	Pastor.	No
40	García Alvarez, Antonio.	67	Agua.	Idem.	No
41	García Berruguete, Pedro.	65	Valoria.	Jornalero.	No
42	García Berruguete, Valentín.	70	Arzobispo.	A arife.	Si
43	García Burón, Pedro.	29	Idem.	Jornalero.	No
44	García Casado, José.	32	San Andrés.	Hortelano.	Si
45	García Fernández, Valentín.	36	Valoria.	Jornalero.	Si
46	García Herrero, Eladio.	44	Imperio.	Idem.	Si
47	García Medina, Leandro.	39	Pozo.	Labrador.	Si
48	García Moratinos, Darío.	35	Agua.	Zapatero.	Si
49	García Usano, Obdulio.	45	Medio.	Labrador.	Si
50	García Villar, Restituto.	43	Barrio del Pozo.	Jornalero.	Si
51	Garrido Usano, Telesforo.	27	San Agustín.	Organista.	Si
52	Gil González, Gregorio.	32	Medio.	Labrador.	Si
53	González Fernández, Eugenio.	67	Rodera.	Secretario.	Si
54	Hera Cea, Juan (de la)	52	Vallejo.	Pastor.	Si
55	Herrero Cea, Leodegario.	39	Agua.	Jornalero.	Si
56	Illana García, Atilano.	45	Medio.	Médico.	Si
57	Lamo Castañeda, Luciano (de)	37	Barrio Alto.	Labrador.	Si
58	Legido González, Asterio.	44	Imperio.	Sacerdote.	Si
59	López Gómez, José.	25	Plaza.	Maestro.	Si
60	López Gómez, Julio.	29	Extramuros.	Molinero.	Si
61	Lopezuzo Calvo, Adelardo.	25	Idem.	Idem.	Si
62	Lopezuzo Calvo, Rómulo.	28	Rodera.	Labrador.	Si
63	Martín Caballero, Justino.	32	Idem.	Idem.	Si
64	Martín Fernández, Francisco.	48	Pozo.	Idem.	Si
65	Martín Fernández, José.	42	Muelle.	Jornalero.	Si
66	Martín Fernández, Juan.	44	Valoria.	Idem.	Si
67	Martín Iñigo, Zoilo.	81	Arzobispo.	Idem.	Si
68	Martín Ramos, Mariano.	62	Idem.	Idem.	No
69	Mazariegos Santos, Baldomero.	46	Valoria.	Carretero.	Si
70	Medina Guerrero, Francisco.	42	Imperio.	Herrero.	Si
			Arco.	Jornalero.	No

Número de orden en la Sección.	APELLIDOS Y NOMBRE DEL ELECTOR.	EDAD (años cumplidos).	DOMICILIO		PROFESIÓN, OFICIO Ú OCUPACIÓN.	¿Sabe leer y escribir?
			calle (ó plaza, etc.) y número de la casa.	En los Ayuntamientos rurales: BARRIO, ALDEA Ó ENTIDAD.		
71	Medina Guerrero, Satúrio.	54	Pozo.		Jornalero.	Si
72	Merino García, Teódulo.	66	San Andrés.		Labrador.	Si
73	Monge Pastor, Indalecio.	32	Pozo.		Jornalero.	Si
74	Munguía González, Pablo.	68	Medio.		Labrador.	Si
75	Munguía Ruíz, Antonio.	30	Idem.		Idem.	Si
76	Olmo Velasco, Agustín.	42	Extrarradio.		Exclusero.	Si
77	Pedrosa Gil, Eleuterio.	59	Barrio Alto.		Labrador.	Si
78	Pérez Carriedo, Juan.	29	Pozo.		Alarife.	Si
79	Polo Fernández, Apolinar.	65	Arco.		Labrador.	Si
80	Prieto Bellota, Jovita.	29	Nueva.		Alarife.	Si
81	Quevedo Liébana, Teodomiro.	56	Plaza.		Jornalero.	Si
82	Ramos Blanco, Saturnino.	27	Pozo.		Labrador.	Si
83	Ramos Ramos, Anastasio.	26	Arco.		Idem.	Si
84	Ramos Ramos, Jesús.	33	Idem.		Idem.	Si
85	Ramos Ramos, Julio.	48	Pozo.		Propietario.	Si
86	Ramos Ramos, Ladislao.	67	Idem.		Idem.	Si
87	Ramos Ramos, Proyecto.	44	Idem.		Idem.	Si
88	Ramos Ramos, Trinidad.	28	Arco.		Labrador.	Si
89	Ramos Rodríguez, Gaugérico.	60	Idem.		Propietario.	Si
90	Ramos Ruíz, Julian.	48	Imperio.		Idem.	Si
91	Ramos Ruíz, Quinidio.	55	Idem.		Farmacéutico.	Si
92	Ramos Sánchez, José María.	36	Idem.		Labrador.	Si
93	Regalga Prieto, Vicente.	54	Pozo.		Jornalero.	Si
94	Rodríguez Carbajo, Gregorio.	27	Valoria.		Idem.	No
95	Rodríguez Casado, Victoriano.	73	Pozo.		Veterinario.	Si
96	Rodríguez Cornejo, Eterio.	31	Idem.		Herrador.	Si
97	Rodríguez Pérez, Florentino.	57	Barrio Alto.		Barbero.	Si
98	Rosa Vega, Marcelino (de la)	61	Barrio del Pozo.		Jornalero.	No
99	Rueda Usano, León.	43	Pozo.		Panadero.	No
100	Sahagún Pastor, Emerenciano.	35	Idem.		Ninguna.	Si
101	Sánchez Blanco, Manuel.	46	Plaza.		Comerciante.	Si
102	Sánchez García, Lino.	54	Rodera.		Propietario.	Si
103	Sánchez Martín, Victoriano.	58	Pozo.		Labrador.	Si
104	Sánchez Merino, Miguel.	32	Medio.		Idem.	Si
105	Sánchez Pastor, Amancio.	28	Agua.		Jornalero.	Si
106	Sánchez Pastor, Daniel.	30	Medio.		Idem.	Si
107	Sánchez Prieto, Artemio.	34	Idem.		Labrador.	Si
108	Sánchez Sánchez, Braulio.	68	Idem.		Idem.	Si
109	Sánchez Usano, Antonio.	25	Barrio del Pozo.		Jornalero.	Si
110	Santa María González, Francisco.	50	Vallejo.		Idem.	Si
111	Sanz Rodríguez, Julian.	40	Imperio.		Labrador.	Si
112	Tabuyo Cuadrado, Santiago.	57	Muelle.		Capatáz.	Si
113	Usano García, Benito.	54	Barrio del Pozo.		Labrador.	Si

El Secretario de la Junta provincial del Censo electoral

CERTIFICA: Que la lista que precede es la definitiva de electores de esta Sección, por estar conforme con el original del Censo electoral de la misma, remitido por el Jefe provincial de Estadística.

Palencia 18 de Noviembre de 1919.

V.º B.º

EL PRESIDENTE,

Adolfo Plaza.

EL SECRETARIO,

Domingo Diaz Caneja.

